



DOCUMENTO ELECTRONICO

**APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN
SUSCRITO CON LA DIRECCIÓN DE
PRESUPUESTO. DIPRES
RESOLUCION EXENTO Nº: 7836/2019
Santiago 05/08/2019**

VISTOS:

Lo dispuesto en el DS N°491/71, y Decreto Exento N°32/2019, ambos del Ministerio de Educación; Resolución Afecta (TRA) N°40/4/2019, de CONICYT, Ley de Presupuestos del Sector Público N°21.125 para el 2019; Resolución N° 6 y 7 de 2019 de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- a. Que, con fecha 11 de junio del año 2019, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica CONICYT, suscribió un convenio con la Dirección de Presupuesto, DIPRES, de mutua cooperación y colaboración, con la finalidad de contribuir al Estudio sobre impacto de becas de post grado en la trayectoria laboral;
- b. Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva (S) en virtud de lo dispuesto en el Decreto Exento N°32/2019, del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1. **APRUÉBASE** el convenio suscrito entre CONICYT y la Dirección de Presupuesto, DIPRES, de fecha 11 de junio del año 2019, que se adjunta y forma parte integrante de la presente resolución.
2. **DISTRIBÚYASE** copia de la presente resolución a la Dirección Ejecutiva, DEGE, Fiscalía y Oficina de Partes.

Anótese , Comuníquese y Publíquese



ALEJANDRA PIZARRO GUERRERO
Director Ejecutivo(S)
DIRECCION EJECUTIVA

AGP // JVP / rob

DISTRIBUCION:

MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA

FABIAN SANTIBAÑEZ - Analista de Estudio - ESTUDIOS Y PLANIFICACION ESTRATEGICA

OFICINA DE - Asistente Oficina de Partes - ADMINISTRACION Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799